

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 07**

FECHA: Armenia, Mayo 2 de 2013 – Sesión Ordinaria
HORA: 8:00 AM a 9:00 AM.
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante - Comité de Investigaciones
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes
LUIS ALBERTO IDARRAGÁ MEDINA
Representante de los Estudiantes

Invitado: **DIDIER JACOBO MENDEZ TORRES**
Invitado Abogado Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día (Parcial)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (7 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros.

Primero el caso de la acción de tutela de la señora Ángela Fernanda Barahona Correa, en el cual el Juez Primero de Familia de Manizales, mediante sentencia dispuso "**ORDENAR** a la **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – MODALIDAD A DISTANCIA-**, a través del representante o jefe competente para hacerlo, que en término de DOS (2) DÍAS hábiles contadas a partir de la notificación de la presente providencia, proceda al registro de las notas de las asignaturas de **ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES** y **LEGISTACIÓN INTERNACIONAL** cursadas por la

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 07**

señora ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA, como alumna del programa de pregrado de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS en la MODALIDAD A DISTANCIA, lo anterior a fin de facilitar su graduación para la fecha programada en abril 22 de 2013, registro que ha asentarse con los soportes debidos, lo cual ha de ser oportunamente informado a la señora ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA."

Se le otorga la palabra al abogado de la oficina asesora Jurídica quien indica: En este momento, es claro que se debe acatar el fallo de tutela, el Juez tal como lo redacta en la parte resolutive está indicando que la señora ANGELA BAROHONA, cursó y aprobó las asignaturas ADMINITRACIÓN DE OPERACIONES y LEGISLACIÓN INTERNACIONAL, por lo cual es deber cumplir con el fallo, además, quiero dejar de presente que la tutelante ya inició ante el Juzgado incidente de desacato.

Toma la palabra la doctora Martha Cecilia Gañán Ospina, quien manifiesta su preocupación en razón a que no existen notas, porque la estudiante, no pudo haber cursado las asignaturas en razón a que existían otras que son prerrequisitos, pero además, que en momento alguno ha sido negligente en este caso y ha buscado a todos los docentes que han dado las materias y ninguno de ellos tiene a la señora ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA, dentro de sus archivos, hecho que le preocupa, ya que no existe soporte para asignar notas de dichas materias.

Toma la palabra el abogado DIDIER JACOBO, quien manifiesta, que tal como se observa el fallo indica que es para facilitar el grado, es decir se habla de notas aprobatorias y que el soporte de las notas por ahora debe ser el fallo de tutela.

La decana de la Facultad, pregunta cuál es la función del Consejo de Facultad en este caso específico; el Consejero REYNALDO SIERRA PRIETO, manifestó que no es competencia del Consejo de Facultad asignar notas, y manifiesta que según el artículo 60, numeral 13 del Estatuto General de la Universidad del Quindío, es función del Director del Programa dar el Paz y Salvo Académico, una vez se autorice por parte del Vicerrector Académico, el registro de asignaturas y notas correspondientes.

En razón al acatamiento coercitivo al fallo de tutela, considera el Consejo de Facultad y después de analizar el caso que, es la Doctora Martha Cecilia Gañán Ospina, Directora del Programa de Administración de Negocios, quien previa autorización del Vicerrector Académico debe, con fundamento en el fallo de tutela, dar notas aprobatorias de las materias, insistiendo que es en virtud de la orden del Juez constitucional, ya que es claro que no existe soporte alguno para la asignación de dichas notas; además el Consejo de Facultad le solicita a la Directora, notificar de su decisión y fundamento a las demás directivas de la Universidad del Quindío.

Continuó la reunión del Consejo de Facultad con los demás temas que serán desarrollados tal como está estipulado.

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 07



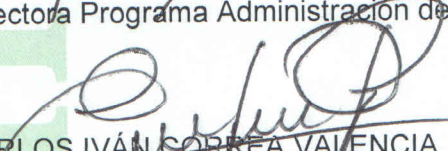
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta



LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna



MARTHA CECILIA GANÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios



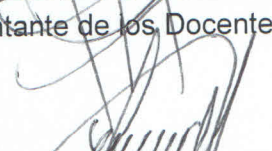
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía



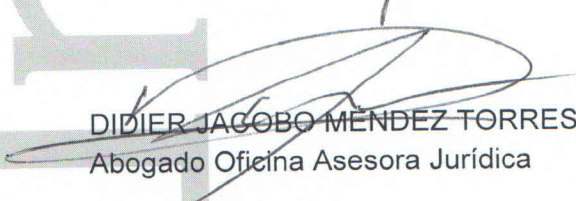
REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante - Comité de Investigaciones



OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes



LUIS ALBERTO IDARRAGA MEDINA
Representante de los Estudiantes



DIDIER JACOBO MÉNDEZ TORRES
Abogado Oficina Asesora Jurídica

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 07**

CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DE TECNOLOGÍA PARA LA PRESENTE VIGENCIA.

La decana se dispuso a dar lectura a la comunicación enviada por el Coordinador de Soporte Técnico HUGO FERNANDO TREJOS S., mediante la cual remite la relación de los equipos que fueron solicitados, para la debida legalización ante la Vicerrectoría Administrativa, así:

-Programa de Contaduría	1 equipo de cómputo
-Programa Admón. de Negocios	1 equipo de cómputo
-Programa Admón. Financiera	1 equipo de cómputo
-Sala de Profesores	3 equipos de cómputo
-Laboratorio Contable	1 Videobeam.

Los consejeros aprobaron solicitar dos (2) computadores más para la sala de profesores y un videobeam para la sala de juntas de la facultad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. El consejero Reinaldo Sierra Prieto, solicitó el aval de este consejo para apoyar con el valor de la inscripción al estudiante del programa de Economía OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ AGUIRRE, con el de participar en "Encuentro de Semilleros de la EAM". Se aprobó esta solicitud y se remite oficio a la Vicerrectora de Investigaciones para continuar con el trámite respectivo.

5.2. La directora del programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán solicitó que esta facultad debe hacer gestiones relacionadas con la afiliación a ASCOLFA, dada la importancia y la relevancia que justifica esta afiliación a la asociación.

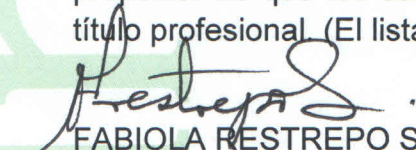
Al respecto indicó la decana que es importante dejar claro algunos factores y parámetros sobre la participación y afiliación a estas asociaciones.

5.3. Informó la decana que el profesor GREGORIO GIRALDO del programa de Contaduría Pública solicitó la participación de los docentes: Carlos Alberto Montes Salazar, Rubén Darío Ángel López y Luz Libia Jiménez en el "III ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE CONTADURÍA PÚBLICA", que se realizará en la ciudad de Cali los días 9 y 10 de mayo de los corrientes.

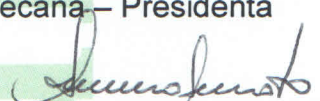
**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 07**

Anotó la decana que se debe analizar la pertinencia y la interdisciplinariedad para la participación de los docentes referidos en este evento, como también la disponibilidad de los recursos para la asignación del gasto.

5.4. Para finalizar, la directora del programa de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañan, solicitó que se remita a la Oficina de Admisiones y Registros la documentación relacionada con la oferta académica para el programa de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, en convenio con la Universidad del Tolima, con el propósito de que los estudiantes referenciados en esta comunicación, puedan optar el título profesional. (El listado de estudiantes se anexa a esta acta).



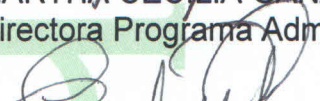
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta



LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna



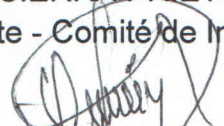
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios



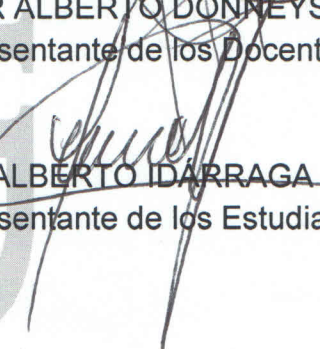
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía



REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante - Comité de Investigaciones



OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes



LUIS ALBERTO IDARRAGA MEDINA
Representante de los Estudiantes